



Municipalidad de Chonchi
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Chonchi
DECRETO N° : 1195
FECHA : 20/05/2014

VISTOS :

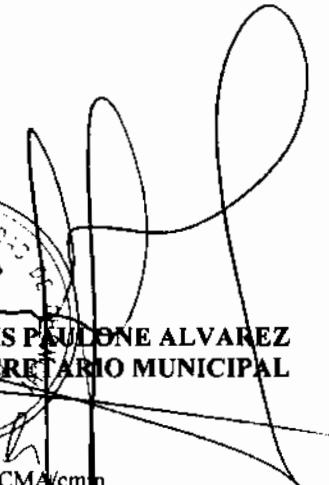
LO DISPUESTO EN LA LEY 18.778 DE 1989 Y EN LA LEY 19.358 RELATIVAS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE, Y LA LEY 19.849 QUE DIO ORIGEN LEGAL AL SISTEMA CHILE SOLIDARIO; LA RESOLUCION EXENTA N°. 282 DE FECHA 28/02/2014 DE INTENDENCIA REGIONAL, QUE DISTRIBUYE EL NUMERO MAXIMO DE SUBSIDIOS AL PAGO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE, CORRESPONDIENTE AL SECTOR RURAL DE LA COMUNA DE CHONCHI; EL FALLO DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE FECHA 29/11/2012. LA SESION DE INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE FECHA 08/12/2012, Y LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

N. SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FECH. INI.	DIRECCION	PUNTAJE
50	0000008987-3	1	CAYÚN	CAYÚN	HERMINIA		1195	01/08/2014		

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



LUIS PAULONE ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
PAO/LPA/CMA/vcmn.



PEDRO ANDRADE OYARZUN
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SRES. COMITÉ DE AGUA POTABLE DE HUILLINCO.
- C.C. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.
- C.C. DECRETOS EXENTOS.